

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Corrección de errores de la Resolución de 24 de agosto de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 165, de 29 de agosto de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección Facultativo de Oftalmología en el Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga Axarquía, convocado por la resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 88, de 11 de mayo de 2023).*

Advertido el error en la Resolución de 24 de agosto de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 165, de 29 de agosto de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la convocatoria de cargo intermedio de Jefe de Sección Facultativo de Oftalmología en el Área de Gestión Sanitaria Este de Málaga Axarquía, convocado por resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 88, de 11 de mayo de 2023), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página: 13684/1.

Donde dice:

«Juan Jesús Gómez Fernández»

Debe decir:

«Juan José Gómez Fernández»